

"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza"

Saltillo Coahuila a 30 de octubre de 2024
Oficio número UT/237/2024

CORPORACIÓN AMBIENTAL
fslaboral24@gmail.com

En atención a su solicitud de información con número de folio **050098700008224** recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia, me permito informarle, que se siguió el procedimiento indicado en el Artículo 97 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, para responder su solicitud, gestionándose al interior la Dependencia, lo cual deriva en lo señalado en los documentos anexos al presente:

- Oficio SGA 1850/2024, signado por el Ing. Santiago Barrios Rosillo, Subsecretario de Gestión Ambiental.
- Oficio SMA-CRL-572-2024, de la Ing. Glenda Aimeé Quintero Carillo, Coordinadora de la Región Laguna.
- Oficio PROPAEC-CJ-0279/2024, emitido por la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Coahuila.

Sin otro particular y esperando que la información adjunta al presente le resulte útil, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración y enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección



María Teresa Cepeda Valdés
Directora Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia
de la Secretaría de Medio Ambiente

c.c.p. Quim. Susana Estens de la Garza. Secretaria de Medio Ambiente



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Centro de Gobierno, 2° piso, carretera 57 km 6.5 con Blvd. Centenario de Torreón. C.P. 25294,
Saltillo, Coahuila, www.sma.gob.mx, mail: buzon@sma.gob.mx
(844) 698 10 92 ext. 7275   SMA Coahuila

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL

SGA 1850 /2024

Asunto: Solicitud de Información

Saltillo, Coahuila 21 de octubre de 2024.

C. MARÍA TERESA CEPEDA VALDÉS
DIRECTORA JURÍDICA Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
PRESENTE. –

En atención al oficio número UT/227/2024 del 21 de octubre del año en curso en el que Corporación Ambiental solicita, vía Plataforma Nacional de Transparencia con el folio 050098700008224, información relacionada con procedimientos administrativos e inspecciones en materia ambiental, vigentes o resueltos, denuncias ciudadanas, accidentes ambientales, permisos, autorizaciones, sanciones o emplazamientos y sus causas en materia ambiental que estén asociados con las instalaciones industriales ubicadas en Carretera Estatal No. 105, Derramadero-General Cepeda No. 850, lote M-1, MB1 y M2A, Parque Industrial Santa Mónica, C.P.P 25300, Saltillo, Coahuila, México, relacionado con la razón social: Metalsa, S.A.P.I. de C.V. me permito informarle que una vez revisado el registro en los archivos, se localizó la siguiente información correspondiente a las autorizaciones otorgadas por esta Dependencia.

Lo relativo a los demás puntos, son atribuciones de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado (PROPAEC).

En materia de impacto ambiental

AÑO	AUTORIZACIÓN	PROYECTO	VIGENCIA
2014	SGA/639/2014	Etapas de operación y mantenimiento de la actividad productiva de la empresa	Tiempo indefinido
2018	SGA/818/2018	Estacionamiento de Vehículos	Un año
2021	SGA/1159/2021	Fabricación de chasis de vehículos ligeros	Tiempo indefinido
2023	SGA/1952/2023	Fabricación de chasis de vehículos ligeros	Tiempo indefinido

En materia de Gestión de Calidad del Aire y RETC.

AÑO	AUTORIZACIÓN	PROYECTO	VIGENCIA
2023	SGA 1862/2023	Licencia de Funcionamiento	De un año y se refrenda con la COA.

En materia de Gestión Integral de Residuos

AÑO	AUTORIZACIÓN	PROYECTO	VIGENCIA
2024	SGA 256/2024	Registro como Generador	Dos años

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SUBSECRETARIO DE GESTION AMBIENTAL.


SANTIAGO BARRIOS ROSILLO

 **SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE**
Centro de Gobierno, 2º piso, carretera 57 km 6.5 con Blvd. Centenario de Torreón, C.P. 25294,
Saltillo, Coahuila, www.sma.gob.mx, mail: buzón@sma.gob.mx
☎ (844) 698 10 91 ext. 7268  SMA Coahuila

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

RECIBIDO
22 OCT 2024

DIRECCIÓN JURÍDICA

HORA 13:50 FIRMA 

Coordinación de la Región Laguna.
No. Oficio SMA-CRL-572-2024
Torreón, Coahuila a 22 de octubre del 2024.

**CORPORACIÓN AMBIENTAL
SOLICITANTE
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA
P R E S E N T E.-**

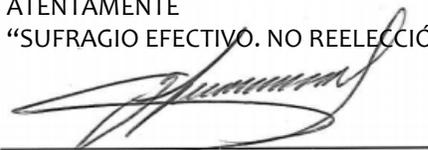
En atención a su oficio con fecha del 21 de octubre del año en curso, y recibido por ésta coordinación el 21 de octubre del año en curso con número de oficio UT/229/2024 donde solicita información sobre la empresa Metalsa, S.A.P.I. de C.V.

Específicamente, “Solicito información relacionada con procedimientos administrativos e inspecciones en materia ambiental, vigentes o resueltos, denuncias ciudadanas, accidentes ambientales, permisos, autorizaciones, sanciones o emplazamientos y sus causas en materia ambiental que estén asociados con las instalaciones industriales ubicadas en Carretera Estatal No. 105, Derramadero-General Cepeda No. 850, Lote M1, M-B1 y M2A, Parque Industrial Santa Mónica, C.P. 25300, Saltillo, Coahuila, México, relacionado con la Razón Social: Metalsa, S.A.P.I. de C.V.”.

Se hace de su conocimiento que en ésta Coordinación no se encuentra registrado en el padrón de empresas de la región laguna.

Sin más por el momento, me despido.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”



ING. GLENDA AIMEÉ QUINTERO CARRILLO.

Coordinadora de la Región Laguna de la Secretaría del Medio Ambiente.

c.c.p. M.E. Diana Susana Estens de la Garza. Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para su superior conocimiento.
c.c.p. Archivo.

“2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza”

No. DE OFICIO: PROPAEC-CJ-0279/2024
ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO No. UT/228/2024

C. MARIA TERESA CEPEDA VALDÉS
DIRECTORA JURÍDICA Y TITULAR DE ATENCIÓN Y TRANSPARENCIA
PRESENTE.-

En respuesta a su atento oficio No. **UT/228/2024** y en atención a la solicitud de información con folio número **050098700008224** ingresada por el usuario Corporación Ambiental:

“.....”Solicito información relacionada con procedimientos administrativos e inspecciones en materia ambiental, vigentes o resueltos, denuncias ciudadanas, accidentes ambientales, permisos, autorizaciones, sanciones o emplazamientos y sus causas en materia ambiental que estén asociados con las instalaciones industriales ubicadas en Carretera Estatal No. 105, Derramadero-General Cepeda No. 850, Lote M1, M-B1 y M2A, Parque Industrial Santa Mónica, C.P. 25300, Saltillo, Coahuila, México, relacionado con la Razón Social: Metalsa, S.A.P.I. de C.V

Al respecto me permito informarle a la parte interesada que después de una exhaustiva y minuciosa búsqueda del registro correspondiente que detenta esta Procuraduría no se arroja información relativa a procedimientos administrativos, denuncia accidentes ambientales, permisos, autorizaciones, sanciones o emplazamientos y sus causas en materia ambiental, en el predio que se menciona, bajo el nombre de *Metalsa, S.A.P.I. de C.V.*

Una vez señalado lo anterior y sin más por el momento se emite el presente para los fines conducentes.

ATENTAMENTE

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 23 de Octubre de 2024



BRENDA LILIANA SOTO ANTÚNEZ
COORDINADORA JURÍDICA DE LA PROCURADURÍA DEL ESTADO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA



PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DE COAHUILA

Centro de Gobierno, 2° piso, carretera 57 km 6.5 con Blvd. Centenario de Torreón. C.P. 25294,
Saltillo, Coahuila. (844) 698 10 88 Ext. 7230, 01 800 022 05 37, www.propaec.gob.mx,
mail: buzon@propaec.gob.mx